

Condiciones generales de venta

Preámbulo y pie de imprenta: Datos del prestador de servicios (vendedor, empresa)

Última actualización: 11/06/2024

Bienvenido a nuestro sitio web. Gracias por elegírnos para su compra. Apreciamos su confianza en nosotros.

Si tiene alguna pregunta sobre estos términos y condiciones, el uso del sitio web, productos específicos o el proceso de compra, o si desea discutir sus necesidades individuales con nosotros, póngase en contacto con nuestro personal utilizando los datos de contacto que aparecen a continuación.

Nombre: Weisson Kft.

Domicilio social: Hungría, 2241 Süllyás, Tápió u. 3.

Dirección postal: Hungría, 2241 Süllyás, Tápió u. 3.

Autoridad de registro: Budapest Könyéki Törvényszék

Número de registro de la empresa: 13-09-193431

Número de identificación fiscal: 14585445-2-13

Número de IVA de la UE: HU14585445

Representada por: Rozina Rita Székely

Correo electrónico: info@linternasport.es

Página web: <https://www.linternasport.es/>

Número de cuenta (para pagos en HUF): 11600006-00000000-32039933 (Erste BANK)

Número IBAN (para pagos en EUR): BE85967165874006 (WISE)

Datos del proveedor de servicios de alojamiento

Nombre: UNAS Online Kft.

Domicilio social: Hungría, 9400 Sopron, Kőszegi út 14.

Información de contacto: unas@unas.hu

Página web: [unas.hu](https://www.unas.hu)

Alcance y Aceptación de los Términos y Condiciones

El contenido del contrato celebrado entre nosotros está determinado no solo por las disposiciones de las leyes obligatorias relevantes, sino también por estos Términos y Condiciones Generales (en adelante: "Términos y Condiciones"). En consecuencia, estos Términos y Condiciones rigen los derechos y obligaciones tanto de usted como de nosotros, las condiciones de formación del contrato, los plazos de ejecución, los términos de entrega y pago, las normas de responsabilidad, así como las condiciones para ejercer los derechos de rescisión.

La información técnica necesaria para el uso del sitio web, que no está incluida en estos Términos y Condiciones, se proporcionará a través de información adicional disponible en el sitio web.

Antes de realizar un pedido, está obligado a familiarizarse con las disposiciones de estos Términos y Condiciones.

Idioma y Forma del Contrato

El idioma de los contratos celebrados bajo estos Términos y Condiciones es el castellano.

Los contratos celebrados bajo estos Términos y Condiciones no se considerarán contratos por escrito y no serán archivados por el vendedor.

Legislación Relevante

Este contrato (Términos y Condiciones) está sujeto, de acuerdo con las directivas de la UE, a las regulaciones legales y administrativas húngaras, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Ley CLV de 1997 sobre Protección al Consumidor
- Ley CVIII de 2001 sobre Ciertos Asuntos de Comercio Electrónico y Servicios de la Sociedad de la Información
- Ley V de 2013 sobre el Código Civil Húngaro
- Decreto Gubernamental 151/2003 (IX.22.) sobre Garantía Obligatoria para Bienes Duraderos
- Decreto Gubernamental 45/2014 (II.26.) sobre Normas Detalladas para Contratos entre Consumidores y Empresas
- Decreto Ministerial 19/2014. (IV.29.) sobre las Normas Procesales para la Administración de Reclamos de Garantía y Garantía para Bienes Duraderos Vendidos bajo Contratos entre Consumidores y Empresas
- Ley de Derechos de Autor LXXVI de 1999
- Ley CXII de 2011 sobre Autodeterminación Informativa y Libertad de Información
- REGLAMENTO (UE) 2018/302 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 28 de febrero de 2018 sobre la lucha contra el bloqueo geográfico injustificado y otras formas de discriminación basada en la nacionalidad, lugar de residencia o lugar de establecimiento de los clientes dentro del mercado interior y por el que se modifican los Reglamentos 2006/2004/CE y (UE) 2017/2394 y la Directiva 2009/22/CE
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)
- Decreto Gubernamental 373/2021 (VI. 30.) sobre las modalidades de contratos para la compra de bienes, la provisión de contenido digital y servicios digitales entre consumidores y empresas

Cláusula de Separabilidad, Código de Conducta

Si alguna parte de estos Términos y Condiciones es legalmente incompleta o ineficaz, las partes restantes del contrato seguirán siendo válidas, y las leyes relevantes se aplicarán en lugar de la parte ineficaz o defectuosa.

El vendedor no tiene un código de conducta bajo la ley que prohíbe las prácticas comerciales desleales hacia los consumidores.

Precios y facturación

Precios

Los precios se indican en EUR, incluyendo el impuesto al valor añadido.

Tasa de impuesto al valor añadido en España: 21 %.

El vendedor se reserva el derecho de cambiar los precios de vez en cuando por razones comerciales. Dichos cambios de precios no se aplican a los contratos ya celebrados. Si el vendedor ha indicado un precio incorrecto y se ha recibido un pedido para el producto relevante, pero las partes aún no han celebrado un contrato, el vendedor procederá de acuerdo con la sección "Procedimiento en Caso de Precios Incorrectos".

Procedimiento en Caso de Precios Incorrectos

Se consideran precios obviamente incorrectos los siguientes:

- un precio de 0 EUR,
 - un precio reducido por un descuento si el descuento se ha indicado incorrectamente (por ejemplo, para un producto con un precio de 100 EUR con un descuento del 20%, se indica un precio de 30 EUR).
- Si el precio se ha indicado incorrectamente, el vendedor ofrece la opción de comprar el producto en cuestión al precio real, y el comprador puede decidir, con base en esta información, si ordenar el producto a este precio real o cancelar el pedido sin consecuencias legales adversas.

Facturación Electrónica

Nuestra empresa aplica la facturación electrónica de acuerdo con la Sección 175 de la Ley CXXVII de 2007. (Hungría) Al aceptar estos Términos y Condiciones, usted acepta el uso de la facturación electrónica.

Gestión de reclamaciones y recursos legales

Los consumidores pueden hacer valer una reclamación de garantía de los bienes o presentar una queja sobre la conducta, actividades u omisiones del vendedor utilizando los siguientes datos y métodos de contacto:

- Por escrito a través del siguiente sitio web: <https://www.linternasport.es/>
- Por escrito a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@internasport.es
- Por escrito a través de la siguiente dirección postal Hungría, 2241 Süllyás, Tápió u. 3.

El consumidor puede expresar sus preocupaciones oralmente o por escrito a la empresa en relación con la conducta, actividades u omisiones de la empresa o de una persona que actúe en nombre o en interés de la empresa y esté directamente relacionada con la distribución o venta de bienes a los consumidores.

La empresa está obligada a investigar sin demora las reclamaciones orales y, si es necesario, adoptar medidas correctoras. Si el consumidor no está de acuerdo con la tramitación de la reclamación o no es posible una investigación inmediata de la misma, la empresa está obligada a registrar sin demora la reclamación y su respuesta. En el caso de reclamaciones presentadas oralmente en persona, la empresa debe facilitar al consumidor una copia de la misma in situ. En el caso de reclamaciones presentadas por teléfono o a través de otro servicio de comunicación electrónica, la empresa debe enviar una respuesta sustantiva al consumidor en un plazo de 30 días junto con una explicación de acuerdo con los requisitos para responder a reclamaciones por escrito. De lo contrario, la empresa debe proceder como se indica a continuación en el caso de las reclamaciones por escrito.

Salvo disposición contraria de un acto directamente aplicable de la Unión Europea, la empresa debe dar una respuesta sustantiva y verificable en un plazo de treinta días a partir de la recepción de una reclamación por escrito y adoptar las medidas adecuadas para informar de ello al consumidor. En caso de desestimación de la reclamación, la empresa debe informar por escrito al consumidor sobre la autoridad u organismo de resolución alternativa de litigios que puede iniciar un procedimiento en función de la naturaleza de la reclamación. Estos datos también deben incluir la ubicación, los datos de contacto telefónico y de Internet, y la dirección postal de la autoridad u organismo de resolución alternativa de litigios pertinente según el lugar de residencia o domicilio del consumidor. La información también debe indicar si la empresa ha hecho una declaración de sometimiento general a la decisión del organismo de resolución alternativa de litigios.

Si un litigio en materia de consumo entre el vendedor y el consumidor no se resuelve durante las negociaciones, el consumidor dispone de las siguientes vías de recurso:

Procedimientos de protección del consumidor

Se pueden presentar reclamaciones ante las autoridades de protección de los consumidores. Si un consumidor detecta una violación de sus derechos, tiene derecho a presentar una denuncia ante la autoridad de protección del consumidor responsable de su lugar de residencia. Tras examinar la denuncia, la autoridad decide sobre la aplicación del procedimiento de protección del consumidor. Las tareas de protección del consumidor en primera instancia las realizan los gobiernos de condado y distrito responsables del lugar de residencia del consumidor. En Hungría, estas tareas las llevan a cabo los gobiernos de los condados y distritos, y la lista de estas autoridades puede consultarse aquí: <http://www.kormanyhivatalok.hu/>

Procedimiento ante la autoridad de mediación

Si rechazamos su reclamación en materia de consumo, tiene derecho a dirigirse a la autoridad competente de su lugar de residencia o a la autoridad de mediación especificada por usted en la solicitud. El requisito previo para iniciar un procedimiento ante la autoridad de mediación es que el consumidor intente resolver directamente el litigio con la empresa en cuestión.

La autoridad de mediación celebra una audiencia en línea sin presencia personal y a través de un dispositivo electrónico que permite la transmisión simultánea de audio y vídeo (en lo sucesivo, "audiencia en línea"), a menos que el consumidor solicite una audiencia personal.

La empresa tiene la obligación de participar en el procedimiento de mediación, dentro del cual estamos obligados a presentar nuestra respuesta a la solicitud de la autoridad de mediación en tiempo y forma. A excepción de la aplicación del Reglamento (UE) nº 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo y por el que se modifican el Reglamento (CE) nº 2006/2004 y la Directiva 2009/22/CE, la empresa tiene derecho a llegar a un acuerdo en la audiencia oral y está obligada a garantizar la participación de una persona. En el caso de la audiencia en línea, el representante autorizado de la empresa con derecho a llegar a un acuerdo debe participar en línea. Si el consumidor solicita una audiencia personal, el representante autorizado de la empresa con derecho a llegar a un acuerdo debe participar al menos en la audiencia en línea.

En su país, puede dirigirse a la siguiente autoridad de protección al consumidor:

COMITÉ DE MEDIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CONFIANZA ONLINE

Dirección: Velázquez 26, 4º I Madrid, 28006

Correo electrónico: info@confianzaonline.es

Plataforma de Resolución de Disputas en Línea

La Comisión Europea ha establecido un sitio web donde los consumidores pueden registrarse para resolver sus disputas legales relacionadas con compras en línea presentando una solicitud, evitando así el litigio. De esta manera, los consumidores pueden hacer valer sus derechos sin, por ejemplo, verse obstaculizados por la distancia.

Si desea presentar una queja sobre un producto o servicio que compró en línea y no necesariamente quiere ir a los tribunales, puede utilizar la herramienta de resolución de disputas en línea.

En el portal, usted y la empresa contra la que ha presentado una queja pueden seleccionar conjuntamente el organismo de resolución de disputas al que desean dirigir su queja.

Puede encontrar la plataforma de Resolución de Disputas en Línea aquí: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home2.show>

Procedimientos de Mediación para No Consumidores

De acuerdo con la legislación de protección al consumidor, una persona jurídica, una persona jurídica eclesiástica, una cooperativa de viviendas o una comunidad se consideran consumidores en los procedimientos de mediación si actúan fuera de su actividad profesional y económica independiente y adquieren, ordenan, reciben, usan o se benefician de bienes o son destinatarios de comunicaciones comerciales u ofertas relacionadas con bienes.

La determinación del estado de consumidor puede ser verificada y examinada por la autoridad de mediación. Las reglas procesales están establecidas por las regulaciones bajo la autoridad de mediación.

Procedimientos Judiciales

El cliente tiene derecho a hacer valer su reclamación derivada de una disputa de consumo a través de procedimientos civiles de acuerdo con la Ley V de 2013 sobre el Código Civil Húngaro y las disposiciones de la Ley CXXX de 2016 sobre el Código de Procedimiento Civil.

Corrección de Errores en la Introducción de Datos - Responsabilidad por la Exactitud de los Datos Proporcionados

Durante el proceso de pedido y antes de completar el pedido, puede cambiar los datos ingresados en cualquier momento (al hacer clic en el botón "Atrás" en el navegador, se abrirá la página anterior, lo que le permitirá corregir los datos ingresados incluso si ya ha pasado a la página siguiente). Tenga en cuenta que usted es responsable de la exactitud de los datos que ingresa, ya que los productos se facturarán y entregarán en función de los datos que proporcione. También tenga en cuenta que una dirección de correo electrónico incorrecta o alcanzar el límite de almacenamiento asociado con el buzón de correo puede resultar en que la confirmación no sea entregada y el contrato no sea concluido. Si el comprador ha completado el pedido y nota un error en los datos proporcionados, debe iniciar un cambio en el pedido correspondiente lo antes posible. El comprador puede comunicar su intención de modificar el pedido erróneo por correo electrónico a la dirección proporcionada por el comprador durante el pedido o por teléfono.

Uso del Sitio Web

No se requiere registro para la compra.

1. Selección de un Producto e Información sobre sus Características Esenciales

En el sitio web, proporcionamos información sobre las características esenciales de los productos ofrecidos para la compra en las descripciones de cada producto.

Al hacer clic en las categorías de productos en el sitio web, puede seleccionar la familia de productos deseada y luego los productos individuales dentro de ella. Al hacer clic en productos individuales, se mostrarán la foto del producto, el número de artículo, la descripción y el precio.

Tenga en cuenta que las fotos de los productos son solo para fines ilustrativos y pueden no reflejar siempre con precisión la apariencia real del producto. El color, tamaño y material de los productos comprados pueden diferir de los mostrados en las imágenes.

Al realizar una compra, debe pagar el precio indicado en el sitio web.

2. Añadir Productos al Carrito de Compras

Después de seleccionar el producto, puede agregar los productos al carrito de compras en la cantidad deseada haciendo clic en el botón "**Añadir al carrito**", sin entrar en una obligación de compra o pago, ya que agregar productos al carrito no constituye una oferta. Recomendamos agregar productos al carrito incluso si no está seguro de si desea comprar los respectivos productos o no, ya que esto le permite tener una visión general de los artículos seleccionados y verlos y compararlos en su pantalla con un solo clic. El contenido del carrito de compras se puede cambiar libremente hasta que se complete el pedido, es decir, hasta que se haga clic en el botón "**Comprar**" – puede eliminar artículos del carrito, agregar artículos adicionales o cambiar la cantidad de artículos según lo desee.

3. Ver el Carrito de Compras

Durante el uso del sitio web, puede comprobar el contenido de su carrito de compras en cualquier momento haciendo clic en el botón "**Tu Carrito de Compras**" en la parte superior de la página. Esto le permite eliminar artículos de su carrito de compras o cambiar la cantidad deseada. Después de hacer clic en el botón "**Modificar**", el sistema mostrará la información correspondiente a los datos que ha cambiado, incluido el precio de los productos que ha agregado a su carrito de compras. Si no desea seleccionar artículos adicionales, puede continuar su compra haciendo clic en el botón "**Finalizar compra**".

4. Proporcionar Datos del Cliente

Después de hacer clic en el botón "**Finalizar compra**", primero se le preguntará si es un cliente nuevo o existente. Si es un cliente nuevo, puede elegir si registrarse y continuar su compra o continuar su compra sin registrarse haciendo clic en el botón correspondiente. Si ya es cliente y se ha registrado con nosotros, también puede iniciar sesión a través de esta interfaz en nuestro sitio web y continuar su compra. Luego se le pedirá que ingrese sus datos de cliente. En el campo de texto "**Datos de la persona de contacto**", puede ingresar su dirección de correo electrónico, nombre y apellidos y número de teléfono, y debe especificar si está comprando como empresa o como individuo. En el campo de texto "**Datos para la Facturación**", ingrese la dirección a la que debe emitirse la factura. Si está comprando como empresa, también puede proporcionar su número de impuestos o número de IVA de la

UE aquí. En el siguiente campo de texto **"Datos para el Envío"**, el sistema guarda automáticamente la información que ingresó en el campo **"Datos para la Facturación"**. Si desea que su paquete se entregue a una dirección diferente de la dirección de facturación, desmarque la casilla de verificación para que pueda ingresar la dirección de entrega correcta.

5. Revisión de su Pedido

Después de completar los campos de texto anteriores, al hacer clic en el botón **"Continuar"** se le llevará a la página **"Condiciones de envío y modos de pago"**. Aquí, puede seleccionar el método de envío preferido (dependiendo de la dirección de entrega, puede elegir una o más opciones) y el método de pago preferido. En esta página, en el lado derecho de la pantalla en el **"Totales del carrito"**, puede ingresar el código en el campo **"Código del Cupón"** si tiene un vale de descuento. Si desea hacer algún cambio, puede hacer clic en el botón **"Volver"** para regresar a la página **"Carrito de Compras"**, donde puede editar todos los datos ingresados previamente. Si no son necesarios cambios, puede hacer clic en **"Continuar"** para proceder a una página de resumen después de ingresar el método de entrega y pago. Aquí verá un resumen de la información que ingresó previamente, como el contenido de su carrito de compras, su información de contacto, de facturación y de entrega, el monto que pagó (no puede cambiar esta información aquí a menos que haga clic en **"Volver"**), y los métodos de entrega y pago que seleccionó. En el lado derecho, puede ingresar información adicional en el campo de texto **"Nota para el correo"** que el mensajero debe saber al entregar el paquete, como timbre, hora de entrega preferida, etc. Si todo es correcto, puede hacer clic en el botón **"Comprar"** para enviar el pedido a nuestra tienda, que luego comenzará a procesar el pedido.

Finalización del Pedido (Presentación de una Oferta)

Una vez que haya asegurado que los productos deseados están en su carrito de compras y que sus datos han sido ingresados correctamente, puede completar el pedido haciendo clic en el botón **"Comprar"**. Los datos ingresados en el sitio web no constituyen una oferta por parte del vendedor para celebrar un contrato. Para los pedidos bajo estos términos y condiciones, se le considera el oferente. Al hacer clic en el botón **"Comprar"**, reconoce expresamente que su oferta se considera realizada y que su declaración, si es confirmada por el vendedor de acuerdo con estos términos y condiciones, conlleva una obligación de pago. Su oferta será vinculante durante un período de 48 horas. Si su oferta no es confirmada por el vendedor de acuerdo con estos términos y condiciones dentro de las 48 horas, el período vinculante de su oferta expira.

Procesamiento del Pedido, Celebración del Contrato

Puede realizar su pedido en cualquier momento. El vendedor confirmará su oferta a más tardar el siguiente día hábil después del día en que se envió su oferta. El contrato se concluye en el momento en que el correo electrónico de confirmación enviado por el vendedor está disponible en su sistema de correo electrónico.

Métodos de Pago y Métodos de Entrega

Métodos de Pago

Puede pagar su pedido en Linternasport mediante transferencia bancaria o en línea con tarjeta bancaria.

Pago con Tarjeta Bancaria - TEYA

Si desea pagar su pedido con tarjeta de crédito, puede completar la transacción de manera segura a través de TEYA.

Teya Services Ltd es una sociedad anónima registrada en Inglaterra y Gales bajo el número 12271069, con sede en Third Floor, 20 Old Bailey, London, EC4M 7AN, Reino Unido. Teya Iceland hf está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) de Islandia para proporcionar servicios de pago en Hungría.

Nuestra tienda en línea se esfuerza por ofrecer una experiencia de compra segura y conveniente. Por lo tanto, hemos elegido la solución de pago de TEYA, que garantiza su privacidad con los siguientes protocolos de seguridad y medidas de protección de datos:

- La transmisión de datos entre nuestra tienda en línea y la página de pago segura de TEYA se realiza a través del protocolo HTTPS, garantizando la transferencia de datos encriptados.
- La solución de pago de TEYA cumple con el Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago (PCI DSS), el estándar internacional de seguridad para pagos con tarjeta de crédito.

Transferencia Bancaria

Si prefiere pagar mediante transferencia bancaria, realice la transferencia a la siguiente cuenta:

Weisson Kft.

IBAN: BE85 9671 6587 4006

Código Swift/BIC: TRWIBEB1XXX

Dirección del Banco: Wise Europe SA., Avenue Louise 54. Room S52. 1050 Bélgica

iPor favor, incluya el ID del pedido en la notificación!

Métodos de Envío y Tiempo de Entrega

Puede elegir entre los siguientes métodos de entrega:

- Entrega a domicilio en España

Los productos que se pueden colocar en el carrito están realmente en stock en Linternasport en Hungría. Por lo tanto, los pedidos recibidos y pagados en días laborables antes de las 10:00 AM serán enviados el mismo día, y le notificaremos por correo electrónico que su paquete ha salido de nuestro almacén.

Su paquete será enviado por el servicio de mensajería Packeta, que entregará el paquete a su socio de entrega español al llegar a España, quien se lo entregará a usted. El servicio de mensajería local le informará por correo electrónico o SMS del plazo de entrega previsto del paquete, que normalmente se entrega en la dirección de su país en un plazo de 5 días laborables. Si el paquete no llega en el plazo especificado de 5 días, póngase en contacto con nosotros en nuestra dirección de correo electrónico: info@linternasport.es

Plazo de entrega

El plazo general para el cumplimiento de los pedidos es de un máximo de 30 días a partir de la confirmación del pedido. En caso de retraso por parte del vendedor, el comprador se reserva el derecho de fijar un plazo adicional. El incumplimiento de este plazo adicional da derecho al comprador a rescindir el contrato. Los plazos de entrega, que pueden diferir del plazo de entrega general, se especifican siempre para cada modalidad de entrega.

Procedimiento para paquetes no aceptados

Si el comprador no acepta la mercancía solicitada y entregada y no notifica al vendedor su desistimiento en el plazo legal de 14 días sin justificación, está incumpliendo el contrato celebrado con el vendedor, que le obliga a aceptar la mercancía y, por tanto, a aceptar la prestación del vendedor. En este caso, el vendedor intentará volver a entregar la mercancía si puede coordinarlo con el comprador, pero la nueva entrega puede estar sujeta a gastos de envío. Si la nueva entrega no tiene éxito o no se puede coordinar con el comprador porque el comprador se niega a cooperar, el vendedor tiene derecho a rescindir inmediatamente el contrato con el comprador debido al incumplimiento del contrato y reclamar los costes de la entrega y devolución fallidas como penalización al comprador. Las partes acuerdan que el correo electrónico utilizado por el comprador al realizar el pedido será aceptado como método de comunicación para la rescisión del contrato, y reconocen que la fecha de la notificación de rescisión es la fecha en la que la carta de rescisión es accesible en la cuenta de correo electrónico del comprador.

Reserva de Derechos, Cláusula de Propiedad

Si ha pedido productos anteriormente pero no los aceptó ni los recogió (esto no se aplica si ejerció su derecho de desistimiento), o si los productos fueron devueltos al vendedor marcados como "No recogidos", el vendedor solo cumplirá con su pedido si paga el precio total de compra y los gastos de envío por adelantado.

El vendedor puede retener la entrega del producto hasta que haya verificado que el precio de los productos se ha pagado en su totalidad (esto también se aplica si el precio de los productos se paga mediante transferencia bancaria y el comprador transfiere el precio de compra en la moneda del estado miembro del comprador, y el vendedor no recibe el importe total del precio de compra y los gastos de envío debido a los gastos de conversión y otros gastos bancarios y cargos). Si el precio del producto no se ha pagado en su totalidad, el vendedor puede pedir al comprador que compense el déficit en el precio de compra.

El derecho de desistimiento

Información sobre el derecho de desistimiento para clientes consumidores

Según la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, solo se considera consumidor a una persona natural que actúa fuera del ámbito de su comercio, negocio o profesión, por lo que las personas jurídicas no pueden ejercer el derecho de desistimiento sin justificación.

El consumidor tiene derecho al desistimiento sin justificación de acuerdo con la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Según el contrato de compra celebrado entre el consumidor y el comerciante, el consumidor puede ejercer el derecho de desistimiento dentro de los catorce (14) días naturales. El período de 14 días comienza desde el día en que el consumidor o un tercero designado por el consumidor (que no sea el transportista) toma posesión de los bienes pedidos. Si el contrato de compra incluye varios artículos que deben entregarse por separado, los catorce (14) días naturales se calcularán a partir del día de recepción del último artículo.

Las disposiciones aquí establecidas no afectan el derecho del consumidor de ejercer el derecho de desistimiento según lo definido en esta sección entre el día de conclusión del contrato y el día de recepción de los Bienes.

Si el consumidor hizo una oferta para la conclusión del contrato, el consumidor tiene derecho a retirar la oferta antes de que se celebre el contrato, lo que termina la naturaleza vinculante de la oferta para la conclusión del contrato.

El consumidor puede ejercer el derecho de desistimiento mediante su declaración clara o utilizando el formulario de desistimiento disponible en el sitio web.

Validez de la declaración de desistimiento del consumidor

El derecho de desistimiento se considerará ejercido dentro del plazo si el consumidor envía su declaración dentro del período de 14 días mencionado anteriormente.

En el caso de un desistimiento o terminación por escrito, es suficiente enviar la declaración de desistimiento o terminación dentro del plazo.

Es responsabilidad del consumidor demostrar que ejerció el derecho de desistimiento de acuerdo con esta disposición.

Al recibir la declaración de desistimiento del consumidor, el Vendedor está obligado a confirmarla electrónicamente.

Obligaciones del vendedor en caso de desistimiento del consumidor

Obligación de reembolso del vendedor

Si el consumidor se retira del contrato de acuerdo con la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, el Vendedor reembolsará el monto total pagado por el consumidor como contraprestación dentro de los catorce (14) días a partir de la fecha de recepción de la notificación de desistimiento, incluidos los costos incurridos en relación con el desempeño, incluido el costo de entrega. Tenga en cuenta que esta disposición no se aplica a los costos adicionales derivados de la elección de un método de entrega que no sea el método de entrega estándar menos costoso.

Método de obligación de reembolso

En caso de desistimiento o terminación de acuerdo con la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, el Vendedor reembolsará el monto adeudado al consumidor de manera idéntica al método de pago utilizado por el consumidor. Con el consentimiento expreso del consumidor, el Vendedor puede utilizar otro método de pago para el reembolso, pero el consumidor no incurrirá en cargos adicionales como resultado. El Vendedor no será responsable de ningún retraso causado por el consumidor al proporcionar un número de cuenta bancaria incorrecto o inexacto o una dirección postal.

Costos adicionales

Si el consumidor elige expresamente un método de entrega que no sea el método de entrega estándar menos costoso, el Vendedor no está obligado a reembolsar ningún costo adicional incurrido como resultado. En tales casos, nuestra obligación de reembolso permanece limitada a los cargos de entrega generales especificados.

Derecho de retención

El Vendedor puede retener el monto adeudado al consumidor hasta que el consumidor devuelva los Bienes o demuestre de manera inequívoca que los ha devuelto. Se tendrá en cuenta la fecha anterior de las dos. No se pueden aceptar envíos contra reembolso o pagados por correo.

Obligaciones del consumidor en caso de desistimiento o terminación

Devolución de los Bienes

Si el consumidor se retira del contrato de acuerdo con la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, está obligado a devolver los Bienes de inmediato, pero a más tardar catorce (14) días a partir de la notificación de desistimiento, ya sea

devolviéndolos o entregándolos al Vendedor o a una persona autorizada por el Vendedor para recibir los Bienes. La devolución se considerará realizada dentro del plazo si el consumidor envía los Bienes antes de que expire el plazo.

Portador de costos directos relacionados con la devolución de los Bienes

El consumidor soporta el costo directo de devolver los Bienes. Los Bienes deben devolverse a la dirección acordada con el Vendedor. Tenga en cuenta que no podemos aceptar Bienes devueltos contra reembolso o con franqueo debido.

Responsabilidad del consumidor por depreciación

El consumidor es responsable de cualquier disminución en el valor de los Bienes resultante de un manejo más allá de lo necesario para determinar su naturaleza, características y funcionamiento. Si, según las regulaciones pertinentes, no se puede ejercer el derecho de desistimiento o solo se puede ejercer sujeto a condiciones, el Comprador no tiene derecho a utilizar los Bienes con fines de prueba. El Vendedor informa al Consumidor que los productos para los cuales no se puede ejercer el derecho de desistimiento (por ejemplo, productos perecederos) no se venden en el sitio web.

Información al consumidor

Información sobre el derecho de rescisión por parte de los Compradores personas físicas

De conformidad con el artículo 3 del párrafo (1) del artículo 8:1 del Código Civil de Hungría, solo las personas físicas que actúan fuera del ámbito de su profesión, ocupación o actividad comercial pueden considerarse consumidores, por lo que las personas jurídicas no tienen derecho a ejercer el derecho de desistimiento sin justificación.

De conformidad con el artículo 20 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II. 26.), los consumidores tienen derecho de desistimiento sin justificación. Los consumidores pueden ejercer su derecho de desistimiento dentro de un plazo determinado, que comienza:

1. a) en el caso de contratos de compraventa de Productos,
2. aa) en la fecha en que el Producto,
3. ab) en el caso de la venta de más de un Producto, cuando cada Producto se entregue en un momento diferente, cuando el último Producto entregado sea recibido por el consumidor o por una tercera persona, distinta del transportista, designada por el consumidor, cuando dicho plazo sea de 14 días.

El plazo de desistimiento establecido en el Decreto del Gobierno 45/2014. (II. 26.) es de 14 días, y el plazo adicional para el desistimiento es asumido voluntariamente por el Vendedor en estas CGC, además del plazo prescrito por la ley. Las disposiciones de esta sección se entienden sin perjuicio del derecho del consumidor a ejercer su derecho de desistimiento establecido en esta sección también dentro del período comprendido entre el día de la celebración del contrato y el día de la recepción del Producto.

Si la oferta para la celebración de un contrato fue realizada por el consumidor, el consumidor tendrá derecho a retirarse de la oferta, lo que pone fin al período vinculante de la oferta para la celebración del contrato.

Si el Vendedor no ha informado al consumidor sobre el plazo y otras condiciones para ejercer el derecho de desistimiento (especialmente las contenidas en el § 22 del Decreto del Gobierno), así como el modelo de declaración según el Anexo 2, el plazo de desistimiento escrito anteriormente se extenderá por 12 meses. Si el Vendedor ha facilitado al consumidor información sobre el ejercicio del derecho de desistimiento en un plazo de 12 meses a partir de la expiración del plazo de desistimiento, el plazo abierto para el desistimiento o la cancelación expira el día 14 a partir de la fecha de comunicación de esta información.

Declaración de desistimiento, ejercicio del derecho de desistimiento o rescisión del consumidor

El consumidor podrá ejercer su derecho en virtud del artículo 20 del Decreto Gubernamental 45/2014 (II. 26.) mediante una declaración clara a este respecto o mediante el uso de la declaración de muestra que también se puede descargar del sitio web.

Validez de la declaración de desistimiento del consumidor

El derecho de desistimiento se considerará ejercido a tiempo si el consumidor envía la declaración dentro del plazo adecuado. El plazo es: 14 días. En caso de desistimiento o rescisión por escrito, basta con enviar la declaración de rescisión o rescisión en un plazo de 14 días. El plazo de desistimiento establecido en el Decreto del Gobierno 45/2014. (II. 26.) es de 14 días, y el plazo adicional para el desistimiento es asumido voluntariamente por el Vendedor en estas CGC, además del plazo prescrito por la ley. La carga de la prueba de que el consumidor ha ejercido su derecho de desistimiento de conformidad con esta disposición recae en el consumidor. Después de su recepción, el Vendedor está obligado a confirmar la declaración de desistimiento del Comprador en un soporte de datos electrónico.

Obligaciones del Vendedor en caso de desistimiento del consumidor

Obligación de reembolso del Vendedor

Si, de acuerdo con el artículo 22 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II. 26.), el consumidor desiste del contrato, el Vendedor reembolsará el importe total pagado por el Comprador como contraprestación en un plazo de 14 días, incluidos los gastos incurridos en relación con la prestación, como los gastos de envío. Tenga en cuenta que esta disposición no se aplica a los costes adicionales incurridos como resultado de la elección de una opción de entrega distinta del modo de entrega estándar menos costoso.

La forma de cumplir con la obligación de reembolso del Vendedor

En caso de desistimiento o rescisión ejercida de conformidad con el artículo 22 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II. 26.), el Vendedor reembolsa el importe reembolsable al consumidor utilizando el mismo método de pago utilizado por el consumidor. Con el consentimiento expreso del consumidor, el Vendedor puede utilizar un método de pago diferente, pero no se le puede cobrar ninguna tarifa adicional como resultado. El Vendedor no será responsable de ningún retraso derivado de la indicación incorrecta y/o inexacta del número de cuenta bancaria o de la dirección postal por parte del consumidor.

Costes adicionales

Si el consumidor ha elegido expresamente una opción de entrega distinta del modo de entrega estándar menos costoso, el Vendedor no estará obligado a reembolsar los gastos incurridos como resultado de esa elección. En tales casos, nuestra obligación de reembolso solo incluirá los gastos de envío estándar indicados.

Derecho a retener el cumplimiento

El Vendedor podrá retener el importe pagadero al consumidor hasta que el consumidor haya devuelto el Producto o haya demostrado sin lugar a dudas que lo ha devuelto; De estas dos fechas, hay que tener en cuenta la anterior. No podemos aceptar envíos enviados contra reembolso o servicio de pago por destinatario.

Obligaciones del consumidor en caso de desistimiento o resolución de los mismos

Devolución del producto

Si, de acuerdo con el artículo 22 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II. 26.), el consumidor desiste del contrato, está obligado a devolver el Producto, o a entregar el Producto al Vendedor o a la persona designada por el Vendedor para aceptar los Productos, sin demora pero a más tardar dentro de los catorce días posteriores a la notificación del desistimiento. La obligación de devolución se considerará cumplida a tiempo si el consumidor envía el Producto antes de que expire el plazo.

Asumir los costes directos incurridos en relación con la devolución del Producto

Los costes directos de devolución del Producto corren a cargo del consumidor. El Producto debe enviarse a la dirección del Vendedor. Si el vendedor también vende los bienes en el local comercial y el consumidor ejerce su derecho de desistimiento en persona en el local comercial, tiene derecho a devolver los bienes al comercio al mismo tiempo. Si, después del inicio de la ejecución, el consumidor rescinde el contrato de prestación de servicios celebrado fuera del establecimiento o como un contrato a distancia, está obligado a pagar a la Empresa una tarifa proporcional al servicio prestado hasta la fecha de notificación de la rescisión. Dicha cantidad proporcional pagadera por el consumidor se determinará sobre la base del importe total de la contraprestación establecida en el contrato sumando los impuestos aplicables. Si el consumidor demuestra que el importe total determinado de esta manera es excesivamente elevado, el importe proporcional se calculará sobre la base del valor de mercado de los servicios prestados hasta la fecha de resolución del contrato. Tenga en cuenta que no podemos aceptar envíos enviados contra reembolso o servicio de pago por destinatario.

Responsabilidad del consumidor por depreciación

El consumidor es responsable de la depreciación resultante de cualquier uso que exceda el uso necesario para determinar la naturaleza, las propiedades y el funcionamiento del Producto.

El derecho de desistimiento no podrá ejercerse en los siguientes casos

El Vendedor señala expresamente que no podrá ejercer su derecho de desistimiento en los casos enumerados en el párrafo (1) del artículo 29 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II.26.):

- sin embargo, después de la plena ejecución del servicio, si el contrato establece una obligación de pago para el consumidor, esta excepción solo puede invocarse si, antes del inicio de la ejecución, el consumidor consintió y reconoció expresamente el hecho de que perderá su derecho de desistimiento tan pronto como el contrato sea completamente ejecutado por la Empresa;
- con respecto a los Productos o servicios cuyo precio o tarifa dependa de la fluctuación del mercado financiero que no pueda ser influenciado por el Negocio y que sea posible incluso durante el límite de tiempo establecido para el ejercicio del derecho de desistimiento;
- en el caso de Productos no prefabricados que hayan sido fabricados sobre la base de las instrucciones y la solicitud expresa del consumidor, o en el caso de Productos que claramente se hayan adaptado al consumidor;
- en el caso de Productos perecederos o Productos de corta durabilidad;
- en el caso de Productos con embalaje cerrado, que no puedan ser devueltos una vez abiertos después de la entrega por razones de protección de la salud o higiénicas;
- en el caso de Productos que, por su naturaleza, se mezclen inseparablemente con otros Productos después de la entrega;
- en el caso de bebidas alcohólicas cuyo valor real depende de la fluctuación del mercado financiero que no puede ser influenciado por el Negocio, y cuyo precio fue acordado por las partes cuando se celebró el contrato de venta, pero el contrato solo se ejecutará después del trigésimo día desde la celebración del contrato;
- en el caso de contratos de servicios en los que la Empresa se ponga en contacto con el consumidor a petición expresa del consumidor para llevar a cabo trabajos urgentes de reparación o mantenimiento;
- con respecto a la venta y compra de grabaciones de audio y vídeo en envases sellados, o copias de programas informáticos, si el consumidor ha abierto el embalaje después de la entrega;
- en lo que respecta a los periódicos, revistas y publicaciones periódicas, con excepción de los contratos de suscripción;
- en el caso de contratos celebrados en subasta pública;
- con excepción de los servicios de vivienda, en el caso de contratos de prestación de servicios de alojamiento, transporte, alquiler de vehículos, servicios de restauración o servicios relacionados con actividades de ocio, si en el contrato se ha fijado un plazo o plazo para la ejecución;
- con respecto a los contenidos digitales suministrados en un soporte de datos no físico, si el vendedor ha comenzado su ejecución con el consentimiento previo y expreso del consumidor, y si el consumidor, simultáneamente con la prestación de dicho consentimiento, reconoció el hecho en una declaración de que perderá el derecho de desistimiento tan pronto como se inicie la ejecución, y la Empresa ha enviado una confirmación al consumidor.

Información sobre la responsabilidad del producto y la garantía implícita con respecto a la garantía de conformidad de los Productos en el caso de contratos de consumo

Esta sección de la información al consumidor se ha redactado sobre la base del párrafo (3) de la sección 9 del Decreto del Gobierno 45/2014 (II.26), en relación con el anexo n.º 3 del mismo.

Esta Información del Consumidor solo se aplica a los Compradores que califican como consumidores, las reglas aplicables a los Compradores no consumidores se incluyen en un capítulo separado.

Exigencia de cumplimiento contractual en el caso de contratos celebrados con consumidores

Requisito de cumplimiento contractual en general en el caso de productos y productos que contengan elementos digitales vendidos en virtud de un contrato de consumo

En el momento de la prestación, los Productos y la prestación deberán cumplir los requisitos prescritos en el Decreto del Gobierno 373/2021 (VI.30.).

Para que la prestación sea contractual, el Producto objeto del contrato deberá:

- cumplir con la descripción, cantidad, calidad y tipo establecidos en el contrato, deberá tener la funcionalidad, compatibilidad, interoperabilidad, así como otras propiedades determinadas en el contrato
- ser adecuado para cualquier propósito especificado por el consumidor, que el consumidor haya puesto en conocimiento del vendedor a más tardar en el momento de la celebración del contrato, y que el vendedor haya aceptado
- tener todos los accesorios y manuales de usuario especificados en el contrato, incluidas las instrucciones para la puesta en marcha, las instrucciones para la instalación y el soporte de servicio al cliente, y
- Proporcionar las actualizaciones determinadas en el contrato.

Para que la prestación sea contractual, el Producto objeto del contrato también deberá:

- ser adecuados para los fines establecidos para el mismo tipo de Productos por la ley, las normas técnicas o, en ausencia de normas técnicas, por el código de conducta aplicable

- cumplir con la cantidad, calidad, rendimiento y otras propiedades que el consumidor pueda esperar razonablemente, en particular en lo que respecta a la funcionalidad, compatibilidad, accesibilidad, continuidad y seguridad, que es habitual para el mismo tipo de bienes, teniendo en cuenta las declaraciones públicas, especialmente las realizadas en un anuncio o en una etiqueta, por el Vendedor, su representante o cualquier otra persona involucrada en la cadena de ventas sobre las propiedades específicas de los Productos
- tener todos los accesorios e instrucciones que el consumidor pueda esperar razonablemente, incluidas las instrucciones de embalaje e instalación, y
- cumplir con las propiedades y la descripción del Producto presentado como muestra o modelo, o puesto a disposición como versión de prueba por la Empresa antes de la celebración del contrato.

El Producto no tiene que cumplir con las declaraciones públicas antes mencionadas, si el Vendedor demuestra que:

- No estaba ni tenía que estar al tanto de la declaración pública en cuestión
- la declaración pública de que se trate se corrigió adecuadamente hasta el momento en que se celebró el contrato, o
- La declaración pública en cuestión no podía afectar a la decisión del titular de los derechos de celebrar el contrato.

Requisito de cumplimiento contractual en el caso de la venta de productos en virtud de un contrato de consumo

La prestación del Vendedor es defectuosa si el defecto del producto es el resultado de una puesta en marcha no profesional, siempre que

1. a) la puesta en marcha forma parte del contrato de compraventa y ha sido realizada por el Vendedor o la responsabilidad es asumida por el Vendedor a este respecto; o
2. b) la puesta en marcha debía ser realizada por el consumidor, y la puesta en marcha no profesional se debe a las deficiencias de las instrucciones para la puesta en marcha facilitadas por el vendedor o, en el caso de los productos que contienen elementos digitales, por el proveedor de contenidos o servicios digitales.

Si, de conformidad con el contrato de venta, la puesta en servicio del producto es realizada por el Vendedor o la responsabilidad es asumida por el Vendedor a este respecto, entonces el Vendedor considerará que el cumplimiento ha finalizado una vez finalizada la puesta en marcha.

Si, en el caso de un Producto que contiene elementos digitales, el contrato de venta prescribe que los contenidos digitales o los servicios digitales deben prestarse de forma continua durante un período determinado, el Vendedor será responsable del defecto del producto relacionado con el contenido digital si el defecto surge o se hace detectable en un plazo de dos años a partir de la entrega del producto en el caso de un servicio continuo prestado durante un período que no excederá de dos años.

Requisito de cumplimiento contractual en el caso de la venta de productos que contengan elementos digitales en virtud de un contrato de consumo

En el caso de los productos que contengan elementos digitales, el Vendedor se asegurará de que el consumidor sea informado y se le proporcionen las actualizaciones relativas al contenido digital del producto o del servicio digital relacionado con él, incluidas las actualizaciones de seguridad, cuando las actualizaciones sean necesarias para el mantenimiento de la naturaleza contractual del producto.

El Vendedor garantizará la disponibilidad de las actualizaciones durante un período:

- que pueda esperar razonablemente el consumidor en función del tipo y la finalidad del producto y de los elementos digitales, así como de las circunstancias individuales y la naturaleza del contrato, si el contrato de compraventa prescribe el suministro único de los contenidos o servicios digitales; o
- de dos años a partir de la entrega del producto, en el caso de servicio continuo por un período no superior a dos años, si el contrato de venta prescribe el suministro continuo del contenido digital por un período definido.

Si el consumidor, dentro de un plazo razonable, no instala las actualizaciones puestas a su disposición, el Vendedor no será responsable del defecto del producto siempre que el defecto se deba exclusivamente a la falta de la actualización correspondiente, siempre que

1. a) el Vendedor informó al consumidor de la disponibilidad de la actualización y de las consecuencias de que el consumidor no la instalara; y
2. b) la falta de instalación de la actualización por parte del consumidor o la instalación defectuosa de la actualización por parte del consumidor no es atribuible a las deficiencias de las instrucciones de instalación proporcionadas por el Vendedor.

No se puede establecer ningún cumplimiento defectuoso si el consumidor, en el momento de la celebración del contrato, recibió información separada sobre que una determinada propiedad del producto difiere de las propiedades prescritas en este documento, y esa diferencia fue reconocida por separado y expresamente por el consumidor en la celebración del contrato.

Requisitos de ejecución contractual aplicables a los contenidos digitales vendidos en virtud de un contrato de consumo en caso de venta

El Vendedor suministra y pone a disposición del consumidor el contenido digital. Las partes son diferentes en ausencia de su acuerdo, el Vendedor sin demora indebida después de la celebración del contrato proporciona al consumidor la última versión digital disponible en el momento de la firma del contrato.

El servicio se considera completado si el contenido digital o -es necesario para el acceso o apto para su descarga- cualquier solución para el consumidor, o en un dispositivo físico o virtual seleccionado por el consumidor para este fin.

El Vendedor debe asegurarse de que se notifique al consumidor que el contenido digital es tal actualización -incluidas las actualizaciones de seguridad- que son de contenido digital o digital son necesarias para mantener la naturaleza contractual del servicio, así como para recibirlas.

Si, sobre la base del contrato, los contenidos digitales se suministran durante un período de tiempo determinado de forma continua, con respecto a los contenidos digitales, la conformidad de la ejecución del contrato debe proporcionarse durante toda la duración del contrato. Si el consumidor no instala dentro de un plazo razonable las actualizaciones proporcionadas por el Vendedor, el Vendedor no es responsable del error del servicio si solo se trata de la actualización pertinente derivada de su falta de aplicación, siempre que el Vendedor informó al consumidor sobre la disponibilidad de la actualización y la instalación por parte del consumidor sobre las consecuencias de su fallo.

La falta de instalación de la actualización por parte del consumidor o la actualización por parte del consumidor La instalación incorrecta no se debe a que las instrucciones de instalación proporcionadas por el Vendedor estén incompletas.

No se puede establecer un cumplimiento defectuoso si se proporciona al consumidor información separada al celebrar el contrato recibido de que una propiedad específica del contenido digital difiere de la especificada aquí requisitos, y cuando se celebra el contrato, el consumidor debe declarar explícitamente esta desviación aceptada.

El Vendedor actúa incorrectamente si el defecto del servicio de contenidos digitales es que el consumidor es digital se deriva de su

integración no profesional en su entorno, siempre que la integración de los contenidos digitales haya sido realizada por el Vendedor, o la integración haya sido realizada por el Vendedor bajo su responsabilidad; obsesión por los contenidos digitales debe ser integrado por el consumidor, y la integración no profesional por parte del Vendedor fue causada por deficiencias en las instrucciones de integración proporcionadas por:

- Si el contrato es para contenido digital o servicio digital durante un período de tiempo específico tiene servicio continuo, el Vendedor es responsable del contenido digital por una falla, si la falla ocurre durante el período especificado en el contrato, o se vuelve reconocible.
- Si el contrato es para un servicio único o una serie de actos de servicio individuales hasta que se demuestre lo contrario, debe asumirse que a partir de la fecha de ejecución de uno dentro de un año, el defecto reconocido por el consumidor ya existía en el momento de la ejecución. No funciona al mismo tiempo; el vendedor es culpable si demuestra que el entorno digital del consumidor no es compatible con los requisitos técnicos de los contenidos o servicios digitales y que el contrato informó al consumidor de manera clara y comprensible antes de su celebración.

El consumidor está obligado a cooperar con el Vendedor para que el Vendedor -el técnico desde el punto de vista de los dispositivos disponibles y que requieran la menor intervención para el consumidor que lo utiliza- pueda asegurarse de que la causa del error es el entorno digital del consumidor. Si el consumidor no cumple con esta obligación de cooperación después de que el Vendedor informara sobre la obligación de manera clara y comprensible antes de la celebración del contrato, el consumidor tiene la carga de probar que el defecto reconocido dentro de un año desde la finalización ya existía en el momento de la finalización, obsesión el servicio afectado por un error reconocido durante el período contractual, el servicio durante el período de ejecución de acuerdo con el contrato, no estaba de acuerdo con el contrato.

Garantía implícita

¿En qué casos puede ejercer sus derechos de garantía implícita?

En caso de cumplimiento defectuoso por parte del Vendedor, puede hacer valer una reclamación de garantía implícita de acuerdo con las disposiciones del Código Civil de Hungría y, en el caso de un contrato de consumo, del Decreto del Gobierno 373/2021 (VI.30.).

¿Qué derechos tiene en base a su reclamación de garantía implícita?

De acuerdo con su elección, puede hacer valer los siguientes derechos de garantía implícitos:

Puede solicitar la reparación o el reemplazo, a menos que el cumplimiento de ese derecho de garantía sea imposible o resulte en gastos desproporcionados por parte del Vendedor en comparación con el remedio alternativo. Si no solicitó o no pudo solicitar la reparación o el reemplazo, puede solicitar una reducción proporcional en el precio o, como último recurso, puede rescindir el contrato.

Tiene derecho a cambiar el derecho de garantía que ha seleccionado a otro, pero deberá cubrir el costo de la modificación, a menos que esté justificado o sea necesario por la conducta del Vendedor.

En el caso de un contrato de consumo, a falta de prueba en contrario, se presumirá que cualquier defecto detectado en el plazo de un año desde la entrega del producto o del producto que contenga elementos digitales existía en el momento de la entrega, salvo que esta presunción sea incompatible con la naturaleza del producto o del defecto.

En el caso de los Productos de segunda mano, la garantía y los derechos de garantía se apartan de las normas generales. El cumplimiento defectuoso también puede ocurrir en el caso de Productos de segunda mano, pero se tendrán en cuenta las circunstancias en las que el consumidor podría esperar la ocurrencia de ciertos defectos. Debido a la obsolescencia, la aparición de ciertos defectos se vuelve cada vez más frecuente y, como resultado, no se puede esperar que un producto de segunda mano pueda ser de la misma calidad que un producto recién comprado. Por lo tanto, el Comprador puede hacer valer sus derechos de garantía solo con respecto a las deficiencias más allá de los defectos que resulten de la naturaleza de segunda mano del Producto y que surjan independientemente de dicha naturaleza. Si el Producto de segunda mano es defectuoso y el Comprador que califica como consumidor recibió información sobre ese defecto en el momento de la compra, entonces el Proveedor de Servicios no será responsable del defecto.

El Vendedor podrá negarse a poner el producto en conformidad con el contrato si la reparación o la sustitución fueran imposibles o dieran lugar a gastos desproporcionados por parte del Vendedor, teniendo en cuenta todas las circunstancias, incluido el valor representado por el producto en perfecto estado y la gravedad del incumplimiento del contrato.

El consumidor, de acuerdo con la gravedad del incumplimiento del contrato, puede reclamar una reducción proporcional de la contraprestación o incluso rescindir el contrato de venta si:

- el Vendedor no ha llevado a cabo la reparación o sustitución, o ha llevado a cabo la reparación o la sustitución, pero no ha cumplido, total o parcialmente, las siguientes condiciones:
- el Vendedor recuperará el producto sustituido a su cargo
- si la reparación o sustitución requiere la retirada de un producto que, de acuerdo con la naturaleza y la finalidad del producto, se puso en marcha antes de que el defecto fuera detectable, la obligación de llevar a cabo la reparación o sustitución incluirá la retirada del producto no conforme y la puesta en marcha del producto sustituido o reparado; o la asunción de los costes de dicha retirada y puesta en servicio.
- el vendedor se negó a poner el producto en conformidad con el contrato
- se produce un defecto reiterado en la prestación, a pesar de que el vendedor intentó poner el producto en conformidad con el contrato, la gravedad del incumplimiento es tan importante que justifica la reducción inmediata del precio o la rescisión inmediata del contrato de venta, o
- el vendedor no se comprometió a poner el producto en conformidad con el contrato, o de las circunstancias se desprende claramente que la empresa no pondrá el producto en conformidad con el contrato en un plazo razonable o sin perjuicio significativo de los intereses del consumidor.

Si el consumidor desea rescindir el contrato de venta por referencia a una ejecución defectuosa, la carga de la prueba de la naturaleza insignificante del defecto recae en el vendedor.

El Consumidor tiene derecho a rescindir el resto del precio de compra total o parcialmente, de acuerdo con la gravedad del incumplimiento del contrato, hasta que el Vendedor cumpla con su obligación relacionada con la conformidad de la ejecución con el contrato y la ejecución defectuosa.

Como regla general:

- el Vendedor devolverá el producto sustituido a su cargo
- Si la reparación o sustitución requiere la retirada de un producto que, de conformidad con la naturaleza y la finalidad del producto, se puso en marcha antes de que el defecto fuera detectable, la obligación de llevar a cabo la reparación o sustitución incluirá la retirada del producto no conforme y la puesta en servicio del producto sustituido o reparado, o la asunción de los costes de dicha retirada y puesta en marcha.

El plazo razonable para la reparación o sustitución del producto se calculará a partir del momento en que el Consumidor notifique el

defecto a la empresa.

El consumidor deberá poner el producto a disposición de la empresa para que pueda llevar a cabo la reparación o sustitución.

La reducción de la contraprestación se considera proporcional si su importe es igual a la diferencia entre el valor del producto que recibiría el Consumidor si la prestación del Vendedor fuera contractual y el valor del producto realmente recibido por el Consumidor.

El derecho de garantía implícito del Consumidor para rescindir el contrato de venta puede ejercerse mediante una declaración legal dirigida al Vendedor en la que se exprese la decisión sobre la rescisión.

Si la prestación defectuosa afecta solo a una determinada parte del producto entregado en virtud del contrato, y se cumplen las condiciones para ejercer el derecho a rescindir el contrato con respecto a esa parte, entonces el Consumidor puede rescindir el contrato de venta solo con respecto al producto defectuoso, sin embargo, también puede rescindir el contrato de venta con respecto a cualquier otro producto adquirido junto con el producto defectuoso si no se puede esperar razonablemente del Consumidor a conservar únicamente los productos conformes con el contrato.

Si el Consumidor rescinde el contrato de venta en su totalidad o con respecto a una parte de los productos entregados en virtud del contrato de venta

- el Consumidor deberá devolver el producto en cuestión al Vendedor a expensas de este último, y
- el Vendedor reembolsará inmediatamente al Consumidor el precio de compra pagado con respecto al producto en cuestión, tan pronto como el Vendedor reciba el producto o una prueba de la devolución del producto.

¿Dentro de qué plazo puede hacer valer su reclamación de garantía implícita?

Está obligado a informar del defecto después de detectarlo sin demora. Un defecto notificado en un plazo de dos meses a partir de su detección se considerará un defecto notificado sin demora. Sin embargo, tenga en cuenta que no se puede hacer valer ningún reclamo de garantía implícito más allá del período de prescripción de dos años a partir de la finalización del contrato. El plazo de prescripción no incluye la duración de la reparación, durante la cual el Comprador no puede utilizar el Producto de acuerdo con su finalidad prevista. En lo que respecta a la parte del producto que ha sido reparada o sustituida, el plazo de prescripción de las reclamaciones de garantía implícitas comenzará de nuevo. Esta regla también se aplicará cuando, como resultado de la reparación, se produzca otro defecto. Si el objeto del contrato entre un consumidor y una empresa es un producto de segunda mano, las partes pueden acordar un plazo de prescripción más corto, sin embargo, en ningún caso se puede estipular válidamente un plazo de prescripción inferior a un año.

¿Contra quién puede hacer valer sus reclamaciones de garantía implícitas?

Puede hacer valer su reclamación de garantía implícita contra el Vendedor.

¿Qué otras condiciones existen para hacer valer su reclamación de garantía implícita?

Para hacer valer su reclamación de garantía implícita en el plazo de un año a partir de la prestación, no hay más condiciones que informar del defecto, siempre que demuestre que el Producto fue suministrado por el Vendedor. Sin embargo, una vez transcurrido el plazo de un año a partir de la prestación, está obligado a demostrar que el defecto detectado ya existía en el momento de la prestación.

Responsabilidad por productos defectuosos

¿En qué casos puede ejercer sus derechos de responsabilidad por productos defectuosos?

En caso de defecto de un bien tangible (Producto), según su elección, puede hacer valer las reclamaciones de garantía implícitas o las reclamaciones de responsabilidad del producto.

¿Qué derechos tiene en base a su reclamación de responsabilidad por productos defectuosos?

Como reclamo de responsabilidad por productos defectuosos, solo puede solicitar la reparación o el reemplazo del Producto defectuoso.

¿En qué casos el Producto califica como defectuoso? Un producto se considera defectuoso si no cumple los requisitos de calidad vigentes en el momento de su introducción en el mercado o si no tiene las propiedades incluidas en la descripción proporcionada por el fabricante.

¿Dentro de qué plazo puede hacer valer su reclamación de responsabilidad por productos defectuosos?

Puede hacer valer su reclamación de responsabilidad por productos defectuosos en un plazo de dos años a partir del momento en que el fabricante introdujo el producto en el mercado. Después de la expiración de ese límite de tiempo, pierde su derecho a hacer valer un reclamo de responsabilidad por productos defectuosos.

¿Contra quién y bajo qué otras condiciones puede hacer valer su reclamación de responsabilidad por productos defectuosos?

Solo puede hacer valer su reclamo de responsabilidad por productos defectuosos contra el fabricante o distribuidor de una cosa tangible. Al hacer valer una reclamación de responsabilidad por productos defectuosos, tendrá que demostrar el defecto del Producto.

¿En qué casos el fabricante (distribuidor) está exento de la obligación de responsabilidad por productos defectuosos?

El fabricante (distribuidor) solo estará exento de sus obligaciones de responsabilidad por productos defectuosos si puede demostrar que:

- no fabricó el Producto o no lo introdujo en el mercado como parte de sus actividades comerciales, o
- de acuerdo con el estado de la técnica, el defecto no era detectable en el momento de introducir el Producto en el mercado, o
- el defecto del Producto resulta de la aplicación de leyes o disposiciones reglamentarias prescritas por las autoridades.

El fabricante (distribuidor) tiene que probar solo una de las causas anteriores.

Tenga en cuenta que no puede hacer valer una reclamación de garantía implícita y una reclamación de responsabilidad por productos defectuosos simultáneamente, en paralelo entre sí sobre la base del mismo defecto. Sin embargo, en el caso de que se haga valer con éxito una reclamación de garantía implícita, puede hacer valer su reclamación de responsabilidad del producto contra el fabricante con respecto al producto sustituido o sus piezas reparadas.

Garantía

¿En qué casos puede ejercer sus derechos de garantía?

De conformidad con el Decreto del Gobierno 151/2003 (IX.22.) sobre la garantía obligatoria para determinados bienes duraderos, el

Vendedor tiene una obligación de garantía con respecto a la venta de los bienes duraderos nuevos enumerados en el Decreto, así como de sus accesorios y componentes en el ámbito especificado en el mismo (en adelante, a los efectos de esta sección, denominados conjuntamente bienes de consumo).

Los derechos derivados de la garantía pueden hacerse valer con un certificado de garantía, que no puede convertirse en una condición para la devolución del embalaje abierto de un producto de consumo por parte del consumidor. La tarjeta de garantía en caso de no ponerla a disposición del consumidor, se prueba la celebración del contrato debe considerarse si el recibo que confirma el pago de la contraprestación, con respecto a la factura del impuesto general sobre las ventas o el recibo emitido por la ley, presentado por el consumidor. En este caso, los derechos derivados de la garantía pueden hacerse valer con un recibo que confirme el pago de la contraprestación.

Además, el Vendedor puede asumir voluntariamente la obligación de garantía, en cuyo caso debe proporcionar una declaración de garantía al comprador que califique como Consumidor.

La declaración de garantía debe ponerse a disposición del Consumidor en un soporte duradero, a más tardar en el momento de la entrega del producto.

La declaración de garantía debe incluir lo siguiente:

- una declaración clara sobre que si el producto se entrega defectuoso, el Consumidor tendrá derecho a ejercer sus derechos de garantía implícitos en virtud de la ley de forma gratuita, derechos que no se verán afectados por la garantía
- el nombre y la dirección del garante
- el procedimiento que debe seguir el Consumidor para hacer valer las reclamaciones de garantía
- indicación del producto respecto del cual se suscribe la garantía, y
- las condiciones de la garantía.

¿Qué derechos tiene en virtud de la garantía obligatoria y en qué plazo puede ejercerlos?

Derechos de garantía

Sobre la base de los derechos de garantía, el comprador puede reclamar la reparación o la sustitución, reclamar la reducción del precio en los casos previstos por la ley o, como último recurso, rescindir el contrato si el acreedor no ha llevado a cabo la reparación o la sustitución, o si no ha cumplido con dicha obligación en un plazo adecuado teniendo en cuenta el interés del titular de los derechos. o el interés del titular de los derechos en la reparación o sustitución ha cesado. El Comprador, según su elección, puede hacer valer su reclamación de reparación directamente en el domicilio social del Vendedor, en cualquier lugar de trabajo o sucursal, o en el servicio de reparación especificado por el Vendedor en el certificado de garantía.

Plazo para hacer valer la reclamación

Las reclamaciones de garantía se pueden hacer valer dentro del período de garantía, que es de conformidad con el Decreto del Gobierno 151/2003. (IX. 22.) lo siguiente:

- dos años para las mercancías cuyo precio de compra sea superior a 10.000 forint pero no superior a 250.000 forint,
- tres años para las mercancías cuyo precio de compra sea superior a 250.000 forint pero inferior o igual a 250.000 forint.

El incumplimiento de los plazos anteriores dará lugar a la caducidad de los derechos de garantía, sin embargo, en el caso de reparación de los bienes de consumo, el período de garantía se extenderá con el tiempo durante el cual el Comprador no pueda utilizar el Producto de acuerdo con su propósito previsto debido al defecto, a partir de la fecha de entrega para su reparación. El período de garantía comienza el día en que los bienes de consumo se entregan al Comprador o el día de la puesta en marcha si fue realizada por el Vendedor o su agente. Si el Comprador tiene la puesta en marcha de los bienes de consumo más de seis meses después de la entrega, la fecha de inicio del período de garantía será el día de la entrega.

Normas de tramitación de las reclamaciones de garantía

Al organizar la reparación, el Vendedor se esforzará por llevar a cabo la reparación en un plazo de 15 días. El plazo para la reparación comienza el día de la aceptación de los bienes de consumo para su reparación.

Si la duración de la reparación o sustitución supera los quince días, el Vendedor está obligado a informar al Comprador de la duración prevista de la reparación o sustitución.

Si, en el curso de la primera reparación de los bienes de consumo durante el período de garantía, el Vendedor establece que los bienes de consumo no pueden repararse, el Vendedor está obligado a reemplazar los bienes de consumo dentro de los ocho días, a menos que el comprador indique lo contrario. Si la sustitución de los bienes de consumo no es posible, el Vendedor está obligado, en un plazo de ocho días, a reembolsar al Comprador el precio de compra indicado en la tarjeta de garantía o el comprobante que certifique el pago de la contraprestación por los bienes de consumo -factura o recibo emitido de conformidad con la ley del impuesto sobre el valor añadido- presentado por el consumidor. Al aceptar las CGC, el Comprador también da su consentimiento para recibir la información necesaria por vía electrónica o de otra forma adecuada para demostrar la recepción de la información por parte del Comprador.

Si el vendedor no puede reparar los bienes de consumo en un plazo de 30 días:

- la reparación puede llevarse a cabo dentro de un plazo más largo siempre que el Comprador haya dado su consentimiento, o
- si el Comprador no da su consentimiento para llevar a cabo la reparación dentro de un plazo más largo o si el Comprador no hizo ninguna declaración al respecto, los bienes de consumo deben ser reemplazados dentro de los ocho días posteriores a la expiración infructuosa del plazo de treinta días, o
- si el Comprador no da su consentimiento para llevar a cabo la reparación dentro de un plazo más largo o el Comprador no hizo ninguna declaración al respecto, pero la sustitución de los bienes de consumo tampoco es posible, entonces el precio de compra indicado en la factura o recibo de los bienes de consumo se reembolsará al Comprador dentro de los ocho días siguientes a la expiración infructuosa del plazo de treinta días.

Si los bienes de consumo son defectuosos por 4ª vez, los bienes de consumo serán reemplazados dentro de los ocho días, o, si el reemplazo de los bienes de consumo es imposible, el precio de compra indicado en la factura o recibo de los bienes de consumo será reembolsado al Comprador dentro de los ocho días.

Los bienes de consumo incluidos en el ámbito de la garantía obligatoria según el Decreto del Gobierno 151/2003 que se instalen con una conexión fija, de más de 10 kg de peso o que no puedan transportarse como equipaje de mano en el transporte público deben repararse, a excepción de los vehículos, en el lugar de su funcionamiento. Si la reparación no puede llevarse a cabo en el lugar de la operación, la empresa o, en el caso de una reclamación presentada directamente en el servicio de reparación, el servicio de reparación organizará el desmontaje y la instalación, así como la entrega y devolución de los bienes de consumo.

Excepciones a la garantía

Las disposiciones del presente documento, bajo el título "Normas de gestión de las reclamaciones de garantía", no cubren las bicicletas eléctricas, los patinetes eléctricos, los quads, las motocicletas, los ciclomotores, los coches, las caravanas, las

autocaravanas, las autocaravanas con remolque, los remolques y las embarcaciones a motor. Sin embargo, también en el caso de estos Productos, el Vendedor está obligado a esforzarse por cumplir con el reclamo de reparación en un plazo de 15 días. Si la duración de la reparación o sustitución supera los quince días, el Vendedor está obligado a informar al Comprador de la duración prevista de la reparación o sustitución.

¿Cuál es la relación entre la garantía y otros derechos de garantía?

Los derechos de garantía existen además de los derechos de garantía (responsabilidad del producto y garantía implícita), sin embargo, una diferencia fundamental entre los derechos de garantía general y la garantía es que la carga de la prueba es más favorable para el consumidor en el caso de la garantía.

El compromiso de garantía voluntaria del Vendedor durante el período de garantía obligatoria no puede incluir condiciones para el consumidor, que son más desventajosas que los derechos que se proporcionan en las normas de garantía obligatoria. Después de eso, sin embargo, se pueden determinar los términos de la garantía voluntaria son libres, sin embargo, la garantía no puede afectar al consumidor en este caso tampoco resultante, incluyendo así la existencia de derechos basados en la garantía accesoria.

Reclamación de sustitución en un plazo de tres días hábiles

La reclamación de sustitución en un plazo de tres días hábiles también se aplicará en el caso de compras en tiendas web. En un plazo de tres días hábiles, se puede presentar una reclamación de sustitución en el caso de los bienes de consumo nuevos en virtud del Decreto del Gobierno 151/2003. (IX. 22.) que prescribe que si una persona presenta una reclamación de sustitución en un plazo de tres días hábiles, el Vendedor considerará que el Producto ha sido defectuoso en el momento de su venta y sustituirá el Producto sin demora.

¿En qué casos el Vendedor estará exento de su obligación de garantía?

El Vendedor solo estará exento de su obligación de garantía si demuestra que la causa del efecto se produjo después de la prestación.

Nos gustaría llamar su atención sobre el hecho de que puede hacer valer una garantía de accesorios y una reclamación de garantía, así como una garantía de producto y una reclamación de garantía al mismo tiempo, en paralelo, debido al mismo defecto. Si, por el contrario, una vez ha hecho valer con éxito su reclamación resultante de un cumplimiento defectuoso debido a un error específico (por ejemplo, la empresa reemplazó el producto), ya no puede presentar una reclamación por el mismo error por otros motivos legales.

Información sobre la responsabilidad del producto y la garantía implícita con respecto a la garantía de conformidad de los Productos en el caso de que los Compradores no califiquen como consumidores

Reglas generales de los derechos de garantía implícitos

Un comprador que no califique como consumidor puede hacer valer, de acuerdo con su elección, los siguientes reclamos de garantía implícita: Puede solicitar la reparación o el reemplazo, a menos que el cumplimiento del derecho de garantía de su elección sea imposible o resulte en gastos desproporcionados por parte del vendedor en comparación con el remedio alternativo. Si no solicitó o no pudo solicitar la reparación o el reemplazo, puede solicitar una reducción proporcional en la contraprestación, puede reparar el defecto usted mismo o hacer que lo repare a expensas del Vendedor o, como último recurso, puede rescindir el contrato.

Tiene derecho a la modificación, a menos que esté justificada o sea necesaria por la conducta del Vendedor.

En el caso de los Productos de segunda mano, la garantía y los derechos de garantía se apartan de las normas generales. El cumplimiento defectuoso también puede ocurrir en el caso de Productos de segunda mano, pero se tendrán en cuenta las circunstancias en las que el consumidor podría esperar la ocurrencia de ciertos defectos. Debido a la obsolescencia, la aparición de ciertos defectos se vuelve cada vez más frecuente y, como resultado, no se puede esperar que un producto de segunda mano pueda ser de la misma calidad que un producto recién comprado. Por lo tanto, el Comprador puede hacer valer sus derechos de garantía solo con respecto a las deficiencias más allá de los defectos que resulten de la naturaleza de segunda mano del Producto y que surjan independientemente de dicha naturaleza. Si el Producto de segunda mano es defectuoso y el Comprador calificado como consumidor recibió información sobre ese defecto en el momento de la compra, el Proveedor de Servicios no será responsable con respecto a ese defecto. En el caso de compradores que no reúnan los requisitos para ser consumidores, el plazo para hacer valer las reclamaciones de garantía implícita es de 1 año a partir del día de la prestación (entrega).

Responsabilidad y garantía del producto

Solo los compradores que califiquen como consumidores tendrán derechos de responsabilidad por productos defectuosos y derechos derivados de la garantía obligatoria. Si el Vendedor ofrece una garantía voluntaria para el Producto, deberá indicarlo por separado en el curso de la compra del Producto. Si el fabricante proporciona una garantía del fabricante que cubre también a los compradores que no califican como consumidores, entonces tales reclamaciones pueden hacerse valer directamente contra el fabricante.

Ventas transfronterizas

El vendedor no distingue entre los compradores que compran a través del sitio web dentro del territorio de Hungría y los que se encuentran fuera del territorio de Hungría pero dentro del territorio de la Unión Europea. A menos que se disponga lo contrario en estos términos y condiciones, el vendedor garantiza la entrega/recogida de la mercancía solicitada dentro del territorio de Hungría, así como de otros estados miembros de la Unión Europea.

- Las disposiciones de estos términos y condiciones también se aplican a las compras fuera de Hungría, donde, a los efectos de esta sección, "comprador" significa un consumidor que es ciudadano o residente de un estado miembro o una empresa establecida en un estado miembro, y compra productos o servicios dentro de la Unión Europea exclusivamente para uso final. "Consumidor" significa una persona física que actúa fuera de su actividad comercial, industrial, artesanal o profesional.
- Los principales idiomas de comunicación y compra son el húngaro y el inglés. El vendedor no está obligado a comunicarse con el comprador en el idioma nacional del comprador, pero, siempre que sea posible, utilizará el idioma del comprador durante la comunicación.
- El vendedor no está obligado a cumplir con los requisitos no contractuales, como el etiquetado o los requisitos específicos de la industria prescritos en la legislación nacional del Estado miembro del comprador en relación con los productos relevantes, ni a informar al comprador sobre estos requisitos.
- Al comprar al vendedor, el tipo de IVA aplicable se determina de acuerdo con el tipo de IVA vigente del país correspondiente a la dirección de facturación del comprador.
- El comprador puede ejercer sus recursos de acuerdo con estos términos y condiciones.
- Si se utiliza una solución de pago electrónico, el pago se realizará en la moneda especificada por el vendedor.
- El vendedor podrá retener la entrega del producto hasta que se asegure de que el precio de los productos y los gastos de envío

se han pagado íntegra y satisfactoriamente mediante el uso de la solución de pago electrónico (incluido el caso en que el precio de los productos se pague mediante transferencia bancaria y el comprador transfiera el precio de compra (gastos de envío) en la moneda del Estado miembro del comprador, y el vendedor no recibe el importe total del precio de compra y los gastos de envío debido a los costes de conversión y otras comisiones y gastos bancarios). Si el precio del producto no se ha pagado en su totalidad, el vendedor puede pedir al comprador que complemente el precio de compra.

- Para garantizar la entrega del producto, el vendedor ofrece a los compradores no húngaros las mismas opciones de entrega que a los compradores húngaros.
- Si, de acuerdo con los términos y condiciones, el comprador tiene la opción de solicitar la entrega del producto dentro del territorio de Hungría u otro estado miembro de la UE, los compradores no húngaros también pueden elegir cualquier método de entrega especificado en los términos y condiciones.
- Si el comprador puede elegir la opción de recogida de acuerdo con los términos y condiciones para recoger el producto, los compradores no húngaros también pueden elegir esta opción.
- De lo contrario, el comprador puede organizar el transporte del producto a su cargo. Los compradores húngaros no tienen derecho a elegir esta opción.

El vendedor cumplirá con el pedido después del pago de la tarifa de entrega, y si el comprador no paga la tarifa de entrega al vendedor o el comprador no organiza el transporte del producto por sí mismo en una fecha específica, el vendedor rescindirá el contrato y reembolsará el precio de compra prepagado al comprador.

Autor

De acuerdo con el párrafo (1) de la Sección 1 de la Ley No. LXXVI de 1999 sobre Derechos de Autor (en adelante: Ley de Derechos de Autor), el sitio web se considera material protegido por derechos de autor, por lo tanto, todas las partes están protegidas por derechos de autor. De acuerdo con el párrafo (1) de la Sección 16 de la Ley de Derechos de Autor, se prohíbe el uso no autorizado de gráficos y soluciones de software, programas informáticos del sitio web o el uso de una aplicación que pueda usarse para modificar el sitio web o cualquier parte del mismo. Cualquier material del sitio web y su base de datos solo puede utilizarse, incluso con el consentimiento por escrito del titular de los derechos, haciendo referencia al sitio web e indicando la fuente. El titular de los derechos es: Weisson Kft.